



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
Y  
**RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 321 -2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 20 SEP. 2023

### VISTO:

EL expediente 0138-2023 para la celebración del Matrimonio Civil presentado por el señor HELARD JESUS CHUNGA CHICATA y la señorita CLAUDIA YANETH YUCRA CUELA Unidad de Registro Civil.

### CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido las formalidades y han acreditado los requisitos para contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante Y Rivero de conformidad a lo establecido en el Art. 248 y siguiente del Código Civil vigente:

Que, habiendo Transcurrido el plazo de ley y no existiendo legalmente impedimento alguno para contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero al señor HELARD JESUS CHUNGA CHICATA y la señorita CLAUDIA YANETH YUCRA CUELA y en el ejercicio las facultades conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades, esta Alcaldía.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Declara la capacidad de los contrayentes para contraer Matrimonio Civil de conformidad con el Art. 258 del Código Civil vigente en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero al señor HELARD JESUS CHUNGA CHICATA y la señorita CLAUDIA YANETH YUCRA CUELA autorizando la celebración de su Matrimonio Civil, cuya ceremonia se realizará el día 23/09/2023

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black  
ALCALDE